

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME DE LA VISITA

Denominación del Título:	Grado en Estudios Ingleses
Código RUCT:	2500331
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Facultad de Filosofía y Letras
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada es el Grado en Estudios Ingleses de la Universitat de les Illes Balears.

La composición del Panel de Expertos de la visita fue:

Presidente/a:	Javier Pérez Guerra (Universidade de Vigo)
Vocales académicos/as:	Gabriel Sansano Belso (Universitat d'Alacant)
Vocal estudiante:	Elena Comeras Hernández (Universidad de Zaragoza)
Secretario/a:	Lara García Gimeno (Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears)

El Panel de Expertos recibió el Informe de Autoevaluación (IA) del título con tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo. El documento se ajusta a las directrices de la guía de autoevaluación propuesta por Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB). El Panel de Expertos consideró que era necesario solicitar evidencias adicionales a las presentadas. Esta petición se atendió adecuadamente por parte de la Universidad, ya que se presentaron las siguientes evidencias:

- Expediente de reconocimiento de créditos de Lucas Ismael Moralez Gómez (curso 2020-21)

La fecha de la visita, así como el detalle de la agenda, se pactaron previamente con la Universidad. El programa de trabajo seguido para el desarrollo de la visita del Panel de Expertos se ajustó a las directrices de la AQUIB. Por parte de AQUIB, el Panel de Expertos especificó los perfiles idóneos de las personas que deberían estar presentes en cada una de las sesiones. Por parte de la UIB, el director de la Unidad de Gestión de los Estudios de Grado facilitó la relación de personas convocadas a cada una de las audiencias programadas.

Los días de la visita fueron el 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2022. El Panel de Expertos pudo entrevistarse con los siguientes colectivos: los responsables de la Universidad, el equipo directivo, el equipo encargado de la realización del Informe de Autoevaluación, los estudiantes, el profesorado, los

alumnos egresados, los empleadores y el personal de administración y servicios.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La implantación del grado ha respetado el diseño curricular del programa formativo de la Memoria verificada modificada en 2011. Tras la acreditación por AQUIB en 2017, con un informe favorable con recomendaciones relativas a mejoras en cuestiones de internacionalización, transparencia del SGIC, seguimiento egresados, profesorado permanente, tipología de las prácticas externas e infraestructuras, la titulación ha sido sometida a procesos de seguimiento externo en 2017 y 2020. La implantación de las enseñanzas es coherente con las competencias y objetivos del título, habiéndose implementado mejoras en procedimientos de coordinación. El desarrollo de las actividades formativas en los distintos módulos del plan de estudios ha sido adecuado, a la luz de la información proporcionada en las guías docentes, disponibles en la información pública, los Trabajos Fin de Grado y el desarrollo de las Prácticas externas curriculares.

La ratio de estudiantes por miembros del profesorado en el periodo sujeto a evaluación está en torno a 2,33-4. Dicha ratio varía según la naturaleza de las asignaturas; a este respecto, consta por la información facilitada que esta cuestión ha sido debatida en reuniones de coordinación y de responsables de grado.

A pesar de la adecuada implantación, el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación y el programa formativo no se ha incrementado sustancialmente en el periodo sometido a evaluación: 2,3 puntos sobre 4 en 2017-18, 2,4 en 2018-19, 2,7 en 2019-20 y 2,4 en 2020-21. La valoración global de los estudiantes es, sin embargo, superior, alcanzando los 3,26/4 puntos en el curso 2020-21. La satisfacción del profesorado se mantiene en niveles cercanos a 3/4 puntos en el periodo 2017-18 a 2019-20, con un incremento a 3,26 en 2020-21. La satisfacción del PAS, recogida únicamente en el curso 2019-20 es de 3,3/4 puntos.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El perfil de egreso y las salidas profesionales, descritos en la información pública de la página web, es acorde con lo definido en la última Memoria verificada. Las competencias alcanzadas en los Trabajos Fin de Grado y en la asignatura de Prácticas Externas igualmente demuestra que el perfil de egreso real es coincidente con el teórico definido en la documentación del Grado.

De las acciones para confirmar y reforzar el perfil de egreso destacamos como fortaleza tanto el esfuerzo institucional por proporcionar estudios fiables de inserción laboral y por celebrar jornadas informativas sobre opciones profesionales por parte de los servicios universitarios específicos como las iniciativas internas del grado sobre el desarrollo de prácticas extracurriculares, así como las encuestas propias de opinión y satisfacción implementadas por los responsables del título. Por ejemplo, la evidencia E01 incluye comunicaciones de estudiantes a la Comisión de calidad sobre cuestiones de inserción laboral.

La satisfacción de los estudiantes con los diversos ítems de evaluación de las Prácticas ha sido de 2,3 a 2,6 puntos sobre 4 en el curso 2020-21 y de 2,5 a 3,3/4 en el Trabajo Fin de Grado. No se dispone de datos actualizados sobre la satisfacción de los egresados.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Grado cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y vertical de sus enseñanzas. Siendo esta una cuestión que ha merecido atención especial en planes de mejora, a raíz de recomendaciones en diversos informes de evaluación institucional (por ejemplo, Informe de seguimiento de 2020), se confirma la implementación de acciones concretas, elevadas al Consejo de Estudios, que han afectado tanto la coordinación horizontal como la vertical de asignaturas en el Plan de Estudio. Así, la evidencia E02 incluye actas de reuniones tanto de acción tutorial con estudiantes como de profesores de asignaturas específicas, en las que se han tratado cuestiones y se han adoptado acuerdos sobre la coordinación académica.

A pesar de lo anterior, estos intentos de mejora no han cristalizado en un incremento del grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo en el periodo sometido a evaluación, el cual no ha superado en ningún caso los 2,7 puntos sobre 4, siendo la valoración de los cursos 2017-18, 2018-19 y 2020-21 de 2,3-2,4 puntos. La satisfacción del profesorado con la coordinación del programa formativo ha sido de 3,1/4 puntos en el curso 2020-21.

En cuanto a la coordinación de las Prácticas externas, el protocolo de implementación de esta asignatura es correcto, así como el perfil de los tutores académicos (en su mayoría, profesorado permanente) y profesionales. La satisfacción de los estudiantes con los tutores académicos y profesionales en el curso 2020-21 ha sido de 2,3/4 puntos.

Se ha podido constatar que la carga de trabajo de los estudiantes no supone un problema en el desarrollo del programa formativo.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La admisión de estudiantes respeta significativamente la entrada de 60 estudiantes de nuevo ingreso, prevista en la última Memoria verificada. Aunque hay ciertas diferencias menores en las cifras disponibles en la página web y, por ejemplo, en la evidencia E03, han entrado 60, 64, 60 y 62 estudiantes en los cursos 2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-21, respectivamente. En todos los casos, las admisiones han respetado las vías y los criterios indicados en la normativa vigente y reproducidos en la información pública del Grado y la Facultad (véase evidencia E03).

Los servicios administrativos de la Facultad se encargan de los procedimientos relativos al asesoramiento y admisión de estudiantes. La información pública (página web) es muy completa al respecto.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La información pública de la Facultad y el Grado recoge los textos de las numerosas normativas que articulan los procedimientos administrativos y académicos de la titulación. La página web proporciona información sobre las comisiones de gestión del título. La evidencia E03 proporciona información sobre los expedientes de reconocimiento de actividades varias, otros estudios universitarios previos o de idiomas, en todo caso respetando la normativa vigente y las indicaciones de reconocimiento de la última Memoria verificada. Aunque la práctica totalidad de los reconocimientos realizados se ajustan a la normativa, sorprende un reconocimiento del curso 2020-21 por estudios de Formación Profesional, sin equivalencia de contenidos, cuando la Memoria verificada no contempla el reconocimiento de créditos por enseñanzas no universitarias.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La página web del Grado de Estudios Ingleses (GEAN) de la Universitat de les Illes Balears (UIB) proporciona información relevante y actualizada sobre el plan de estudios, su desarrollo, resultados y evaluaciones.

Se constata que está publicada la Memoria verificada y su posterior modificación, así como el informe final de evaluación para la verificación y el informe de las modificaciones. Además de los informes de seguimiento internos y externos. También está publicado el Informe de renovación de la acreditación de 2017.

Así mismo, se evidencia el correcto funcionamiento de los enlaces al Registro de Universidades, Centro y Títulos (RUCT) del plan de estudios y al del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGC). También figura la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del título y su plan de mejora, actualizado en abril de 2021.

Se valora positivamente la publicación de las tasas con gráficas que facilita su interpretación (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de rendimiento y tasa de eficiencia), a pesar de que el último año con datos de la tasa de graduación y de la tasa de abandono son del curso 2015-16. También se han publicado los resultados obtenidos de las encuestas de satisfacción, como se recomendó en el último informe de seguimiento externo.

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional o internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La información pública de la página web de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado es muy completa. Incluye enlaces al RUCT, perfiles de ingreso y egreso (salidas profesionales), gran detalle sobre las vías de acceso, los criterios de admisión, las competencias de las enseñanzas y el plan de estudio.

Es fácil acceder a la información concreta, con enlaces entre la información conjunta de la Facultad y de la titulación.

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La información pública de la página web de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado es muy completa. Incluye detalles sobre cuestiones que afectan a los estudiantes matriculados como la acreditación de nivel B2 de inglés o el despliegue del programa formativo (profesorado, horarios y cronogramas, exámenes, guías docentes). A modo de fortaleza, la página web proporciona currículos breve del profesorado (especialmente, de aquel a tiempo completo), las normativas de numerosos procedimientos administrativos y académicos, así como las comisiones responsables de estos (por ejemplo, del reconocimiento de créditos, con tablas de equivalencias entre estudios previos y el programa formativo del Grado). Sería deseable, como ya apuntaba el informe de seguimiento de 2020, que la página web, además del enlace a la documentación correspondiente, ofreciera una breve presentación de cada procedimiento.

Las guías docentes presentan en formato homogéneo y estéticamente agradable los datos fundamentales de las asignaturas. Como debilidad, en algunos casos la información disponible en alguna de las tres lenguas habituales del Grado no es completa; en otros, se repite la información en una de las lenguas en las otras dos pestañas de opción lingüística. En todo caso, la información completa está disponible al menos en la lengua de impartición de la asignatura.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la información pública ha ido descendiendo muy ligeramente de 3,1 sobre 4 puntos en el año 2017-18 a 2,76 en el 2020-21, según los datos de la Tabla 4. El grado de satisfacción del profesorado ha sido de 3,2/4 puntos. La satisfacción del PAS ha sido de 3/4 puntos (evidencia E18).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: C: Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Comentario incluido en la valoración general del criterio.

Al respecto se deben llevar a cabo varias acciones:

- Poner en marcha mecanismos para conocer la satisfacción de los empleadores
- Aumentar los índices de satisfacción del estudiantado y del Personal de Administración y Servicios
- Analizar con mayor detalle y poner en marcha acciones concretas para mejorar la tasa de graduación y de abandono

- Implementar y revisar el SGIC

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGIC facilita el desarrollo del proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua.

En el plan de mejoras se analizan todas las recomendaciones de los procesos de evaluación externa, aunque se tienen que especificar acciones más concretas para intentar subsanar los problemas que persisten como la mejora de las tasas de abandono y graduación.

3.3 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Valoración global del criterio

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Facultad de Filosofía y Letras implementa el SGIC de la Universitat de les Illes Balears llevando a cabo el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones. El SGIC dispone de diversos procesos y procedimientos implementados, que favorecen la evaluación y la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los compromisos de calidad del título están correctamente publicados y actualizados por la Junta de Centro en mayo del 2019.

Se actualizado la política y objetivos de calidad de la Universidad en el 2021, se recomienda que se especifiquen en la Facultad de Filosofía y Letras.

En referencia a los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad:

- Programa formativo: se han puesto en marcha los mecanismos para recoger la información de

los indicadores y sobre la satisfacción de los grupos de interés, a partir de los cuales se analiza y se toman medidas para su mejora. Aunque se haya desarrollado un análisis del título y un adecuado plan de mejoras, se requiere de mayor profundidad y espíritu crítico, realizando un estudio de los indicadores y de las encuestas con las valoraciones que se especifican.

- Proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante: desde el Grado de Estudios Ingleses se ha llevado a cabo un proceso para mejorar el desarrollo del plan de estudios. En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje se valoran las acciones que se están llevando a cabo en el plan de mejoras, destacando el aumento de los convenios para que los estudiantes desarrollen las prácticas externas y la mejora en el grado de internacionalización de los estudios.

- Docencia: los procedimientos específicos para la evaluación y mejora de la calidad de la docencia se están implantando, aunque se deben poner en marcha acciones para mejorar los índices de respuesta. Por otro lado, se recomienda certificar el desarrollo del Programa Docencia. En cuenta a las acciones de mejora se valoran las acciones que se están desarrollando para mejorar las proporciones de profesorado permanente y la tasa de PDI doctor.

- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios: los procedimientos para la evaluación de necesidades de personal de apoyo y de recursos materiales se están analizando correctamente, desarrollando actuaciones en la mejora en las infraestructuras de las aulas. Como se comenta en el plan de mejoras se debe seguir trabajando en la adecuación de las aulas y espacios de estudios del centro.

- Información del SGIC y de los indicadores: se han publicado los indicadores cuantitativos y se han desarrollado los mecanismos para conocer la satisfacción de los grupos de interés; por ello se considera que se dispone de datos adecuados para la toma de decisiones. En cuanto a este aspecto se valora la inclusión de los datos de la inserción laboral en la página web del título.

Se valora positivamente:

- La existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el Centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

- La presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.

- La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades de la titulación.

- La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados.

- Se ha mejorado la visualización y accesibilidad de los resultados de la titulación, incluyendo la información gráficamente.

Como aspectos a mejorar, se debería:

- Finalizar la implementación del SGIC diseñado y aprobado.

- Desarrollar mecanismos para conocer la satisfacción de los empleadores y su publicación en la web del título.

RECOMENDACIONES

- Finalizar la implementación y actualización del SGIC diseñado y aprobado, completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales (objeto, alcanza, normativas, definiciones, desarrollo, archivo, responsables, flujograma,...). Se ha mejorado en este último curso académico, pero sobre todo los procedimientos clave siguen sin estar descritos, presentado únicamente el enlace a la web correspondiente.

- . Se valora la descripción de los procedimientos estratégicos (a excepción de información

pública), aunque se recomienda su revisión e inclusión de las fechas, ya que únicamente se especifica la versión 1.

- Se deben mejorar las tasas de participación del estudiantado y del PAS en las encuestas de satisfacción, ya que su punto de vista es muy importante para la mejora del grado.
- Se debe analizar y especificar en el plan de mejoras no solo las recomendaciones de los procesos de evaluación externa, sino también de la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad .
- Se han de concretar acciones para mejorar las tasas de abandono y graduación (no únicamente el análisis de la problemática).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Aunque la información proporcionada en la última Memoria verificada sobre el personal académico es excesivamente parca, se ha podido constatar que este personal está capacitado para la impartición y tutorización de estas enseñanzas, tanto las ordinarias como las especiales (Prácticas externas y Trabajo Fin de Grado). Aunque la ratio de doctores ha aumentado en el periodo sometido a evaluación, del 65% en el año 2017/2018 al 68% en el 2020-21, ese incremento es muy débil. Por otro lado, en la Tabla 3 se declara un descenso proporcional del profesorado permanente en este periodo, del 45% en 2017-18 a 39,2% en 2020-21. Dicho esto, políticas como la concentración de profesorado permanente en la docencia de asignaturas de primer año o en la tutorización de las Prácticas externas merecen una evaluación muy favorable.

En cuanto a la investigación, aunque los indicadores han mejorado en número de sexenios, la ratio por profesor permanente es escasamente de 2 sexenios: de 18 sexenios por 25 profesores permanentes en 2017-18 a 20/40 en 2020-21. Las direcciones de tesis han aumentado en este periodo, tal y como se indica en el Informe de autoevaluación.

Los efectos de las políticas de estabilidad del profesorado y su competitividad investigadora deberán ser objeto de posteriores procedimientos de evaluación del grado.

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACI N SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACI N DE LA VALORACI N:

El personal acad mico es suficiente para la impartici n de las ense anzas. Aunque el porcentaje de profesores doctores y permanentes es superior al comprometido en la Memoria verificada original, la instituci n debe velar por el incremento de esas proporciones a medio plazo. Especialmente la ratio de profesores permanentes se reduce a lo largo de la implantaci n del Grado, a pesar de que ha habido un incremento significativo de plazas estables y de las pol ticas de estabilizaci n el profesorado interino y de atracci n de talento predoctoral.

La ratio de estudiantes por profesor proporcionada por la Tabla 4 era de 6,5 en 2017-18 y ha descendido progresivamente hasta 5,2 en 2020-21.

Seg n la Tabla 4, el grado de satisfacci n de los estudiantes con su profesorado ha descendido muy ligeramente desde los 2,8 puntos sobre 4 en el curso 2017-18 hasta 2,6 en el 2020-21.

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las caracter sticas del t tulo, el proceso de ense anza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACI N SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACI N DE LA VALORACI N:

La actualizaci n del personal acad mico ha sido analizada a trav s de la informaci n proporcionada por las evidencias E09A y E09B. Mientras que la segunda demuestra un porcentaje notable de participaci n del profesorado en acciones formativas ofrecidas por la instituci n, la primera informa de que el n mero de proyectos docentes conseguidos por el profesorado del grado es reducido: entre 1 y 4 profesores se involucran cada a o acad mico en este tipo de iniciativas. La ratio de tramos de investigaci n o sexenios ha aumentado entre el profesorado permanente, as  como la direcci n de tesis o la involucraci n del profesorado en proyectos y centros de investigaci n. La evidencia E09C presenta datos de movilidad docente del profesorado. Seg n esta, s lo se desarrollaron seis acciones de movilidad desde 2015.

Se ha podido constatar que la oferta de actividades de formaci n y actualizaci n es amplia, as  como la de las opciones de movilidad, y que la baja participaci n del profesorado en estas acciones se debe a la falta de disponibilidad ante la priorizaci n de cometidos de investigaci n (proyectos, estancias, congresos, etc).

El grado de satisfacci n del profesorado con el plan de formaci n de la Universidad ha sido de 3/4 puntos, de 3,3 con los servicios y de 3,1 con los recursos materiales e infraestructuras en el a o acad mico 2020-21.

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificaci n y las recomendaciones definidas en los informes de verificaci n, autorizaci n, en su caso, y seguimiento del t tulo relativos a la contrataci n y mejora de la cualificaci n docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: C: Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Como consecuencia de los procedimientos de evaluación (seguimientos, acreditación) de la titulación, la institución ha expresado su compromiso de estabilizar al profesorado del grado. Los redactores del Informe de autoevaluación y los diversos colectivos entrevistados confirman dicho compromiso y vislumbran un incremento significativo de la ratio de profesorado permanente a corto plazo. Esta es una cuestión que ha merecido la atención de los responsables del Grado en numerosas ocasiones, a juzgar por la documentación facilitada, y ha sido puesta en relieve como aspecto susceptible de mejora, por ejemplo, en el informe de seguimiento de 2020.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Grado cuenta con los recursos humanos de apoyo técnico y administrativo de la Facultad y el edificio Ramon Lull. Estos comprenden servicios de estudios de grado, estadística y calidad, alumnos y títulos, apoyo a estudiantes con necesidades especiales, relaciones internacionales, TIC, patrimonio, infraestructuras, etc.

El personal es adecuado y el desempeño y colaboración del PAS se ha reconocido explícitamente en el Informe de autoevaluación en la visita. Se ha valorado también la función del Instituto de Investigación e Innovación Educativa y la Unidad Técnica de Calidad, así como el personal de los servicios de apoyo y orientación de la Facultad para la movilidad de los estudiantes.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Grado cuenta con los recursos materiales e infraestructuras de la Facultad y el edificio Ramon Lull, incluyendo aulas, servicios, bibliotecas, campus virtual, etc., descritos en las evidencias E12 y E13. Todas estas infraestructuras garantizan el respeto a los protocolos habituales de accesibilidad. Ya que el informe de seguimiento de 2020 recomienda mejoras en especialmente las aulas, el plan de la titulación recoge inversiones al respecto. Aunque la visita virtual no permitió la comprobación in situ de los espacios, los recursos materiales e infraestructuras de la Facultad (aulas, servicios, biblioteca, recursos audiovisuales y digitales, Aula digital) se presentan como suficientes. Ello no obstante, de las entrevistas realizadas se infiere una cierta obsolescencia del Edificio Ramon Llull y una saturación de las plazas de lectura de la biblioteca, que merecen una mayor atención por parte de las instancias pertinentes de la Universidad.

Igualmente, el programa formativo hace uso del campus virtual, con tecnología Moodle, y de las bibliotecas del edificio mencionado, perfectamente equipadas y con fondos bibliográficos suficientes.

El grado de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras es de 2,5 a 2,8 puntos sobre 4 desde el año académico 2017-18 hasta el 2020-21. La satisfacción del profesorado fue de 3,18 en ese año, y la del PAS de 3,33.

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La evidencia E14A describe los servicios de apoyo que ofrece la institución, con los que cuentan los estudiantes del grado. Estos incluyen programas de orientación sobre la Universidad, orientación personalizada, plan de acción tutorial y, en concreto, de tutoría entre iguales (evidencia E23), apoyo a estudiantes con necesidades especiales y orientación profesional. Atención especial ha sido prestada a acciones de fomento de la movilidad de estudiantes, a través del Servicio de relaciones internacionales, especialmente a raíz de la recomendación concreta del Informe de seguimiento de 2020. Sin embargo, los números de estudiantes salientes y recibidos en el periodo sometido a evaluación no se han incrementado sustancialmente: 19, 10, 21 y 5 recibidos en los años 2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-21, respectivamente, y 20, 14, 16 y 5 salientes en ese periodo. Aun a pesar de la situación de pandemia, sorprende el dato del año 2020-21.

Un aspecto que se valora positivamente es el procedimiento de guía y tutorización del

alumnado, en especial el Plan de Acción Tutorial, que ofrece a los estudiantes orientación y apoyo en su desarrollo personal, académico y profesional, por medio de profesorado y estudiantes tutores, aunque iniciativas interesantes como la "Tutorías entre Iguales" merecen ser difundidas con mayor intensidad.

El grado de satisfacción del profesorado con los servicios fue de 3,3/4 puntos en 2020-21.

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: A: Se supera excelentemente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La existencia de Prácticas externas curriculares (reguladas por la normativa de la evidencia E22) y extracurriculares constituye una fortaleza del programa formativo. Esta asignatura es adecuada para la adquisición de las competencias de la titulación, la cual dispone de un protocolo de implementación, así como de tutorización académica y profesional de los estudiantes. Cuentan con centros de destino tanto en el ámbito de la educación (públicos, British Council) como de seguridad (policía, guardia civil).

El grado de satisfacción de los estudiantes con la organización de las prácticas ha sido de 2,6/4 puntos en el año 2020-21, de 2,3 con sus tutorizaciones académica y profesional, y de 2,5 con los resultados globales de esa asignatura. Las comunicaciones personales proporcionadas en la evidencia E44 demuestran la valoración favorable de los estudiantes sobre esta asignatura. En la evidencia E24, los responsables de la titulación presentan comunicaciones de los estudiantes sobre las prácticas extracurriculares, así como una encuesta específica.

5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de las asignaturas responden a las competencias y objetivos del Grado, así como a su perfil de egreso. Del análisis de las Guías Docentes se desprende que se han respetado los compromisos de la última Memoria verificada. También es adecuado el procedimiento de Trabajo Fin de Grado y de Prácticas externas.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo ha sido de 2,3, 2,4, 2,7 y 2,4 puntos sobre 4 en los años académicos 2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-21, respectivamente. La satisfacción global del profesorado en esos cursos académicos ha sido 2,9, 3,1, 3,06 y 3,26, respectivamente. En el año académico 2020-21, la evidencia E19 refleja una satisfacción de 2,44 puntos sobre 4 de los estudiantes con las metodologías docentes, de 2,54 con los sistemas de evaluación y de 2,32 con la carga de trabajo en las distintas asignaturas.

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los resultados de aprendizaje se adecúan a las competencias y objetivos MECES de grado. La información proporcionada a través de las memorias de Prácticas externas y de los Trabajos Fin de Grado (normativas en evidencia E22 y acceso al campus virtual), así como los resultados de inserción laboral de los estudiantes egresados (evidencia E19: el 83,3% de los egresados del grado encuentran trabajo en el primer año posterior a la finalización de sus estudios) demuestran que el perfil de egreso real es coincidente con el teórico de la última Memoria verificada.

Así como la satisfacción de los estudiantes en el año 2020-21 con respecto a las Prácticas externas fue de 2,3-2,6 puntos sobre 4, la valoración del Trabajo Fin de Grado ha merecido 2,5-3,3/4 puntos. Según se desprende del informe de egresados y las entrevistas sostenidas, los agentes implicados en el título tienen una valoración muy alta de los resultados de aprendizaje obtenidos en la titulación.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

A pesar de las diferencias, no significativas, entre la página web del Grado y la Tabla 4, en el curso 2017-18 la tasa de graduación de 25% es ligeramente inferior a la indicada en la última Memoria verificada (30%). No fue este el caso en periodos anteriores, cuando, por ejemplo, en 2015-16 esa tasa fue del 31%. La tasa de abandono en 2017-18 fue de 33,3%, mejor que la proyectada en la Memoria, de 44%, y que el dato de 2015-16 de la información pública, cuando esta tasa fue del 48%. La tasa de eficiencia prevista en la Memoria verificada era 90%, siendo la real ligeramente inferior: 86,8%, 88,2, 84,7 y 83,5% en los años 2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-21, respectivamente.

Otras tasas no recogidas en la Memoria verificada son: rendimiento, con valores reales en aumento desde 72,7% en 2017-18 a 76% en 2020-21 (Tabla 4) y de éxito: 79 a 82% desde 2017-18 a 2019-20 (página web).

Finalmente, no consta la falta de cumplimiento de lo indicado en la normativa de permanencia.

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El grado de satisfacción de los estudiantes ha sido medido a través de las encuestas institucionales y, en el caso de las prácticas externas, también a través de encuestas ad-hoc del Grado. Los datos de los años académicos 2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-21, facilitados en la Tabla 4 y en la evidencia E18, fueron: 2,3-2,7 sobre 4 en la satisfacción con el programa formativo, 2,6-2,8 con el profesorado, 2,5-2,8 con las infraestructuras y en torno a 2,7-3,1 con la información pública.

A juzgar por la evidencia E18, la satisfacción global del profesorado ha ido en aumento desde 2,9 en 2017-18 a 3,26 sobre 4 puntos en 2020-21. En el año 2020-21, la satisfacción de este colectivo ha sido de 3,1/4 con la coordinación del programa, 3,1 con los recursos materiales, 3,3 con los servicios, 3 con el plan de formación que le ofrece la institución y de 3,2, con la información pública.

La evidencia E18 refleja que la satisfacción del PAS ha sido de 3-3,33 con la información pública, 3,3 con los recursos materiales, siendo su global de 3,3-3,6/4 en 2020-21.

Los datos de participación de los colectivos en las encuestas de satisfacción no son elevados: en torno a un 25% de los estudiantes del grado y un 50% del profesorado (Tabla 4).

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Tanto la información pública (página web) como la evidencia E19 proporcionan datos sobre inserción laboral. Una fortaleza institucional es el protocolo de obtención de datos, a través de EIL e lbestat. Por ejemplo, el informe lbestat 2022 (web) ofrece tasas de actividad, ocupación y afiliación de egresados del grado, siendo estas de 54,05 y 32,43% respectivamente, al terminar sus estudios. El informe EIL, sin embargo, no desagrega por titulación sino por rama (Artes y humanidades). La evidencia E19 indica que el porcentaje de egresados del Grado al año de finalizar sus estudios en 2017-18 fue del 83,3%. Dicho esto, se observa una tasa de empleabilidad sostenida durante el periodo objeto de atención, de la cual se hace un seguimiento en diferentes niveles de la institución, y resulta coherente con los contenidos de la titulación y el contexto profesional, científico y socioeconómico.

En Palma, a 12 de diciembre de 2022